



EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra de **LUZ HELENA REBOLLEDO CASTRO en su condición de JUEZ PROMISCUA MUNICIPAL DE TUBARA**, radicado bajo el no. **2013-00909-00F**, con fecha 02 de julio de 2019, se dictó **auto de apertura de investigación disciplinaria**, siendo Magistrada Ponente la **Dra. MARIA JOSÉ CASADO BRAJIN**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el termino de tres (03) días, hoy trece (22) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el quince (26) de julio de dos mil veintiuno (2021) las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra de **DILMA ESTELA CHEDRAUI RANGEL en su condición de JUEZ SEPTIMA CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA**, radicado bajo el **no. 2015-01434 -00F**, con fecha 24 de octubre de 2019, se dictó **auto de apertura de investigación disciplinaria**, siendo Magistrada Ponente la **Dra. MARIA JOSÉ CASADO BRAJIN**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el termino de tres (03) días, hoy trece (22) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el quince (26) de julio de dos mil veintiuno (2021) las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax:
3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
csjatlsaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla - Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra de **KAROL MANOTAS ORTIZ** en su condición de **FISCAL SECCIONAL DE BARRANQUILLA**, radicado bajo el no. **2016-00525-00F**, con fecha 2 de marzo de 2021, se dictó **auto de apertura de investigación disciplinaria**, siendo Magistrada Ponente la **Dra. MARIA JOSÉ CASADO BRAJIN**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el termino de tres (03) días, hoy trece (22) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el quince (26) de julio de dos mil veintiuno (2021) las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax:
3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
csjatlsaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla – Atlántico. Colombia





EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra de **MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA** en su condición de **JUEZ DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA - ATLÁNTICO.**, radicado bajo el **no. 2019-00615-00F**, con fecha 15 de julio de 2019, se dictó **auto de apertura de investigación**, siendo Magistrada Ponente la Dra. **MARIA JOSÉ CASADO BRAJIN**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el termino de tres (03) días, hoy trece (22) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el quince (26) de julio de dos mil veintiuno (2021) las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra de **ALBERTO OSPINO SOTO en su condición de JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BARRANQUILLA**, radicado bajo el no. **2020-00518-00F**, con fecha 1 de marzo de 2021, se dictó **auto de apertura de indagación preliminar**, siendo Magistrada Ponente la **Dra. MARIA JOSÉ CASADO BRAJIN**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el termino de tres (03) días, hoy trece (22) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el quince (26) de julio de dos mil veintiuno (2021) las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax:
3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
csjatlsaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla - Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra de **DIANA CASTAÑEDA SANJUAN en su condición de JUEZ TERCERA CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE SOLEDAD**, radicado bajo el **no. 2020-00598-00F**, con fecha 29 de enero de 2021 y corregido mediante auto de 17 de marzo, se dictó **auto de indagación preliminar**, siendo Magistrada Ponente la **Dra. MARIA JOSÉ CASADO BRAJIN**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el termino de tres (03) días, hoy trece (22) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el quince (26) de julio de dos mil veintiuno (2021) las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**